

*RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a la lista definitiva de aspirantes admitidos a las XIV pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 5.4 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 215, de 8 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1.000 plazas en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil, y en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y una vez transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, formuladas al amparo del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, esta Dirección General ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Se confirma la inclusión de todos los aspirantes relacionados en el Anexo I de la Resolución de esta Dirección General de 30 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 1971), con las excepciones establecidas por la rectificación de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre de 1971.

2.º A la vista de las reclamaciones formuladas al amparo del precepto legal citado de la Ley de Procedimiento Administrativo se admiten a la práctica de los correspondientes ejercicios de las pruebas selectivas a los candidatos que figuran relacionados en el Anexo I de la presente Resolución.

3.º Los no incluidos en el mencionado Anexo podrán interponer contra esta Resolución recurso de reposición en el término de un mes ante la Presidencia del Gobierno, de conformidad con lo establecido en la norma 5.5 de la Orden de convocatoria.

4.º De conformidad con lo establecido en la norma 2 de las bases de convocatoria, se ha dispuesto por el señor Director de la Escuela Nacional de Administración Pública que los exámenes tengan lugar en todas las capitales de provincia. El criterio de adscripción de los opositores a cada capital vendrá determinado por el lugar de residencia que figura en las instancias de solicitud.

Con carácter excepcional, el Tribunal apreciará discrecionalmente las peticiones de cambio de localidad de examen en casos de fuerza mayor que, debidamente justificadas, se soliciten de la Secretaría del Tribunal (Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares, Madrid), en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado».

Los dos ejercicios de la oposición deberán realizarse necesariamente en la misma localidad de examen.

Madrid, 28 de enero de 1972.—El Director general, José Luis López Henares.

19-1 Abascal Pelayo, Ana María.  
105-1 Aixa Blanch, María Eugenia.  
108-1 Alaguero Miguel, María Jesús.  
129-1 Alba Zapata, Manuel.  
150-1 Alcalá Ruiz, Fernando.  
156-1 Alcántara Grande, Tomás.  
225-1 Alonso de Caso y Mejía, Eloísa.  
237-1 Alonso Fernández, Valentín.  
259-1 Alonso Matilla, Julia.  
268-1 Alonso Perera, Concepción A.  
298-1 Aitemir Clavero, Rosa María.  
306-1 Alvarez Alonso, Teresita.  
310-1 Alvarez Alvarez, Luciana.  
358-1 Alvarez Gutiérrez, Carmen.  
388-1 Alvarez Prieto, María Eufemia.  
399-1 Alvarez Salgado, María Amelia.  
399-2 Alvarez Salgado, María Teresa Celia.  
406-1 Alvarez Vázquez, Silvina.  
412-1 Alvaro Redondo, Julio.  
420-1 Allones Labarta, Carlos.  
482-1 Angulo Aranguren, María Jesús.  
525-1 Ara Lostao, Isidro Carmelo.  
556-1 Arce Fernández, Trinidad.  
564-1 Ardoy de las Heras, Teodoro.  
581-1 Ares Navarro, Angela.  
593-1 Argote Morras, María Isabel.  
602-1 Arias García, Pilar.  
657-1 Arranz López, Fernando.  
760-1 Bacierno Cerdá, Juan Carlos.  
794-1 Bañistero Ponte, María Concepción.  
820-1 Baquero Moreno, Isabel.  
834-1 Barberán Hervás, Pedro.  
834-2 Barbero Camarero, Carmen.  
838-1 Bárcena Gómez, Pedro José.  
844-1 Barea Buenavinos, Pedro.  
881-1 Barragán Lombardía, Felicia.  
874-1 Barredo Pérez, María Consuelo.  
988-1 Beiliver Marín, José.  
988-2 Benavent Seguí, Francisco.  
1.006-1 Benítez Vázquez, José.  
1.021-1 Berástegui Zubiria, Juan José.  
1.103-1 Blanco Fernández, Mercedes.  
1.104-1 Blanco García, María del Carmen.

1.124-1 Blanco Rodríguez, María Benita.  
1.143-1 Biasco de Miguel, María del Pilar.  
1.169-1 Bolado Somolinos, María del Carmen.  
1.169-2 Bolaños Gázquez, Bernardo.  
1.169-3 Bolinches Moya, María Teresa.  
1.211-1 Bracho Gómez, Angeles.  
1.223-1 Bravo García, Ana María.  
1.257-1 Bueno Bueno, José Antonio.  
1.278-1 Burgos Castillo, María Angustias.  
1.292-1 Eustamante López, María Rosa.  
1.373-1 Calabozo Castaño, Elvira.  
1.389-1 Calmarza del Amo, José Manuel.  
1.389-2 Calonge Barrio, Carmen Pilar.  
1.403-1 Calvo Fernández, Carmen.  
1.441-1 Callizo Miana, José María.  
1.555-1 Caño Moreno, María Jesús.  
1.578-1 Carames Medin, Esther.  
1.580-1 Carbajo Martínez, Ana María.  
1.617-1 Caro Foruria, María Angustias.  
1.618-1 Carpaillo Jociles, Francisco.  
1.620-1 Carracedo Espinosa, Pedro.  
1.698-1 Casañilla Rioboo, Pedro José.  
1.718-1 Cascajares Arribas, Purificación.  
1.720-1 Casellas Vidal, Inés María.  
1.784-1 Castillo Valls, Victorino.  
1.842-1 Caveatany Alija, María.  
1.882-1 Cerro Jiménez, Julián del.  
1.888-1 César Camacho, Salvador.  
1.902-1 Cintora Aranda, Jesús.  
1.902-2 Cintora Aranda, María del Carmen.  
1.926-1 Coba Merino, Vicente.  
1.935-1 Cobos Gimeno, Angel Antonio.  
1.982-1 Conde Nestares, Ana Julia.  
2.065-1 Costa Fernández, Eladio.  
2.087-1 Coya Yagüe, Aurora.  
2.096-1 Criado Castro, María Isabel.  
2.100-1 Cristino Macho-Quevedo, Irene.  
2.144-1 Cuéllar Arévalo, Celia.  
2.209-1 Chicote Bartolomé, Ascensión.  
2.213-1 Chornet Ferrando, María Francisca.  
2.272-1 Deus Lareo, Manuel.  
2.315-1 Diaz Lobo, Alejandrina.  
2.344-1 Diaz Rocha, Marina.  
2.382-1 Díez García, Pedro.  
2.392-1 Díez Marcos, Mariano.  
2.400-1 Díez Ruiz, María Isabel.  
2.403-1 Díez Tascón, Calvino.  
2.433-1 Domínguez Alcalde, Carlos Angel.  
2.435-1 Domínguez Antón, María Eugenia.  
2.448-1 Domínguez González, Pedro.  
2.448-2 Domínguez López, Teresa.  
2.517-1 Duro Duro, Joaquín.  
2.520-1 Echarri Gonzalo, Silvia.  
2.536-1 Eliche Pérez, Juan.  
2.584-1 Escoto Balongo, Jesús.  
2.649-1 Esteban Puras, Mariano.  
2.683-1 Estévez Marco, María Luisa.  
2.683-2 Estévez Mur, María Isabel.  
2.717-1 Fenor Miñarro, Julio.  
2.747-1 Fernández Benedi, Jesús.  
2.750-1 Fernández Borja, Rosa María.  
2.753-1 Fernández Bustamante, José Luis.  
2.758-1 Fernández Caro, María de las Nieves.  
2.768-1 Fernández Cazorla, Dolores.  
2.802-1 Fernández García, Esther.  
2.879-1 Fernández Medina, Francisco Javier.  
2.947-1 Fernández Seoane, María Sol.  
3.012-1 Ferrera Ramírez, José.  
3.039-1 Física Mansilla, José.  
3.068-1 Fournier Dávila, María del Carmen.  
3.091-1 Fraga Suárez, José Antonio.  
3.112-1 Franco Valle, Antonio.  
3.183-1 Fuentes Moreno, Antonio Pedro.  
3.203-1 Galán Martín, María José.  
3.235-1 Galbis Tígeras, María Paloma.  
3.385-1 García Cirujeda, Felisa.  
3.404-1 García Fernández-Jardón, María Luisa.  
3.418-1 García Gallego, José.  
3.478-1 García Hermosilla, Emilia.  
3.480-1 García Izquierdo, Antonio.  
3.485-1 García Lamiquiz, María Sonsoles.  
3.543-1 García Merino, Victoria.  
3.643-1 García Rubio, Isidora.  
3.688-1 García Sibajas, Fernando.  
3.697-1 García Villaverde, María de las Nieves.  
3.716-1 Garrido Balaguer, María Rita.  
3.750-1 Gayo García, María del Carmen.  
3.788-1 Gil Domínguez, Antonio.  
3.791-1 Gil Peña, Luis Fernando.  
3.799-1 Gil Sanz, María Cristina.  
3.819-1 Girado García, Adela.  
3.890-1 Gómez Gutiérrez, Consuelo.  
3.909-1 Gómez Martín, Juan Carlos.  
3.924-1 Gómez Patarro, Abraham.  
3.953-1 Gómez Signes, María de la Candelaria.  
3.961-1 Gómez Valls, María Mercedes.

- 4.028-1 González Coutado, Antonio.  
 4.036-1 González Escobar, Miguel.  
 4.044-1 González García, Manuel.  
 4.176-1 González Pérez, María Milagros.  
 4.185-1 González Rodríguez, Manuel.  
 4.205-1 González Romo, Heliodoro.  
 4.223-1 González Sela, Rosalía.  
 4.229-1 González Tallo, María Rosa.  
 4.286-1 Goñi Pagola, Ana María.  
 4.285-1 Grandes San Juan, María del Rosario.  
 4.309-1 Grijalvo Rodríguez, Natalio.  
 4.321-1 Guereta Arandia, María Amada.  
 4.441-1 Heras Jabega, Antonio.  
 4.442-2 Heras Liarte, María del Pilar de las.  
 4.481-1 Hernández Cuesta, María Teresa.  
 4.484-1 Hernández Esteve, Gemma.  
 4.592-1 Herrero Pascual, Manuel Antonio.  
 4.635-1 Horno Meyerhoff, Enrique.  
 4.642-1 Huges Chicharro, José Gabriel.  
 4.652-1 Huertas Bermúdez, Carmen.  
 4.662-1 Hurtado de la Fuente, María Isabel.  
 4.685-1 Ibarra Fernández, Alfonso.  
 4.696-1 Iglesias Cuesta, Angel.  
 4.704-1 Iglesias Groth, Isabel.  
 4.725-1 Imedio Sanz, María Dolores.  
 4.750-1 Izquierdo Cruz, Adelaida María.  
 4.801-1 Jiménez Gabaldón, Angel.  
 4.853-1 Jiménez del Sanz, Felipe.  
 4.868-1 Jordana Jové, Dolores.  
 4.868-1 Júdez Muñoz, María Elisa.  
 4.921-1 Labaña Serrano, Antonio.  
 4.953-1 Laguna Moyano, Eugenio.  
 4.968-1 Lamoso Rey, María Fernanda.  
 4.991-1 Lasa Zubiri, Juan Antonio.  
 5.055-1 León López, Félix.  
 5.086-1 Liñán Nogueras, Alicia.  
 5.086-2 Liñán Nogueras, Felisa.  
 5.167-1 López García, Roberto.  
 5.192-1 López Gil, Alicia.  
 5.217-1 López Iglesias, María Josefa.  
 5.221-1 López Linera Cué, María Raquel.  
 5.230-1 López Llamas, Angel.  
 5.237-1 López Martínez, María Emma.  
 5.261-1 López de Pedro, María Teresa.  
 5.266-1 López Ramos, Juana.  
 5.277-1 López Robles, Jorge.  
 5.285-1 López Sánchez-Seco, María Luz.  
 5.332-1 Lorente Lumbreras, Rosa María.  
 5.403-1 Luis Ferreras, Joaquín de.  
 5.431-1 Lleo Seguí, Juana.  
 5.438-1 Llopis Millán, Rosa María.  
 5.468-1 Machín Cruz, Gloria del Carmen.  
 5.509-1 Manglano Valcarlos, María Carolina.  
 5.536-1 Mara Pérez, José Tomás.  
 5.560-1 Mardones López, Ana Teresa.  
 5.603-1 Marín Nicolás, Josefa.  
 5.610-1 Marín Ureña, Antonio.  
 5.641-1 Marsá Vancells, Marina.  
 5.645-1 Martí Gerne, María Luisa.  
 5.677-1 Martín Crespo, José Luis.  
 5.725-1 Martín Lancha, Juliana.  
 5.774-1 Martín Prieto, María Catalina.  
 5.809-1 Martínez Fernández, Jesús.  
 5.873-1 Martínez Ferrero, María Francisca.  
 5.884-1 Martínez García, María Emilia.  
 5.935-1 Martínez Mejías, Zolito.  
 5.997-1 Martínez Prida, María del Carmen.  
 6.007-1 Martínez Sequía, Corazón María.  
 6.026-1 Mas Bordell, José María.  
 6.070-1 Mateos Vara, María Luz.  
 6.073-1 Matheu Sánchez, Pilar.  
 6.125-1 Medina Lara, Purificación.  
 6.140-1 Meléndez Murillo, Ana María.  
 6.144-1 Melguizo Cervantes, Pedro Jesús.  
 6.171-1 Mendiburu Almandoz, María del Pilar.  
 6.199-1 Mercader Miserachs, Esther.  
 6.223-1 Merodio Atance, Celsa.  
 6.224-1 Mesa Montes, Fernando.  
 6.259-1 Miguel Rosillo, Luis.  
 6.262-1 Mingo Rojo, Mercedes de.  
 6.322-1 Molero-Peñaranda Salnerio, Miguel Angel.  
 6.337-1 Molina de Haro, Ana María.  
 6.406-1 Montesinos Lozano, Francisco.  
 6.437-1 Montoliu Clausell, Francisco.  
 6.498-1 Moratilla Benito, Pedro Francisco.  
 6.586-1 Morillo Barrios, María Isabel.  
 6.581-1 Moro González, Jesús Enrique.  
 6.586-1 Morón Gómez, Pedro.  
 6.606-1 Mostajo Campodarbe, Juana Pilar.  
 6.626-1 Muller Esteban, Cristina.  
 6.653-1 Muñoz García, Pilar.  
 6.678-1 Muñoz Roldán, José Luis.  
 6.665-1 Núñez García, Epifanio.  
 6.835-1 Olmo González, Fernando del.  
 6.963-1 Ordás Ordás, Angel.  
 6.963-2 Ordás Pérez, María Teresa.  
 6.969-1 Orejón Ros, María Dolores.  
 7.040-1 Ortiz de Paz, Pilar.  
 7.083-1 Pablos Gallegos, María Luisa de.  
 7.119-1 Palacios Regidor, Pilar.  
 7.136-1 Palomar Llatas, Francisco Javier.  
 7.171-1 Paramo Hidalgo, María Concepción.  
 7.190-1 Parés Puntas, Ana María.  
 7.199-1 Parra Durán, José.  
 7.203-1 Parra Jiménez, Julio.  
 7.239-1 Pascual Tarroch, Rosa.  
 7.250-1 Pastor Valero, María del Carmen.  
 7.261-1 Pedro Casañ, Francisca.  
 7.299-1 Peláez González, Encarnación.  
 7.318-1 Peña Delgado, María Teresa de la.  
 7.330-1 Peñapareja González, Desamparados.  
 7.344-1 Perdigón González de Ara, María Isabel.  
 7.357-1 Pérez Agüera, Lucía Mercedes.  
 7.536-1 Pérez Rodríguez, Raimundo.  
 7.544-1 Pérez Sancho, Pablo.  
 7.601-1 Pina Toviás, Rosario.  
 7.660-1 Ponce Galera, María Dolores.  
 7.667-1 Forqueras Alcubilla, Elena Francisca.  
 7.675-1 Portell Hernández, María Concepción.  
 7.785-1 Pustás Fermuy, Celina Otilia.  
 7.803-1 Pulido Fernández, Otilia.  
 7.886-1 Ramiro Ramiro, María del Pilar.  
 7.901-1 Ramos Delgado, Carmen.  
 7.964-1 Redondo Díaz, María Teresa.  
 8.022-1 Revenge Fernández, Juan José.  
 8.042-1 Rey de la Fuente, Araceli.  
 8.064-1 Río Cuadrado, Consuelo del.  
 8.102-1 Ríos Urbaneja, Juan.  
 8.124-1 Rivera Coria, Joaquina.  
 8.124-2 Rivera Coria, María del Pilar.  
 8.137-1 Rivero Gutiez, María del Carmen.  
 8.181-1 Rodicio Rodríguez, Elena Pilar.  
 8.196-1 Rodríguez Bueno, Ana María.  
 8.305-1 Rodríguez Gonzales, María Isabel.  
 8.307-1 Rodríguez Guimerá, Mercedes.  
 8.357-1 Rodríguez Osorio, Luis Antonio.  
 8.369-1 Rodríguez Porral, María del Carmen.  
 8.443-1 Rojo Rodríguez, María Cristina.  
 8.465-1 Romero Fernández, Francisco.  
 8.490-1 Romero González, María Luz.  
 8.504-1 Romero Núñez, Concepción.  
 8.504-2 Romero Núñez de Prado, Teresa.  
 8.508-1 Romero Pérez, Milagros.  
 8.532-1 Rosa Acosta, Carmen de la.  
 8.574-1 Rubio Harguido, Mariano.  
 8.604-1 Ruiz de Azúa Vitas, María Teresa.  
 8.640-1 Ruiz Isaac, Miguel.  
 8.690-1 Saavedra López, María Purificación.  
 8.702-1 Salcedo Serrano, Concepción.  
 8.831-1 Sánchez-Camacho Sánchez-Camacho, Jesús.  
 8.874-1 Sánchez García, José Manuel.  
 8.875-1 Sánchez García, María Teresa.  
 8.886-1 Sánchez González, María Pilar.  
 8.893-1 Sánchez Hernández, Rodrigo Gonzalo.  
 8.933-1 Sánchez de la Nieta García de León, María del Prado.  
 8.933-2 Sánchez Ordiales, María Esther.  
 9.011-1 Sánchez Xagüe, María del Carmen.  
 9.017-1 Sanchis Martínez, María Isabel.  
 9.021-1 Sancho Herrera, Martín.  
 9.056-1 Sanjuán Vicéns, María José.  
 9.071-1 Sansano Hueso, Eduardo.  
 9.084-1 Santamaría Terriño, Emiliano Carlos.  
 9.088-1 Santana Díaz, José Juan.  
 9.111-1 Santos García, Nellí Rosa.  
 9.130-1 Santos Vélez, Arturo.  
 9.209-1 Saucó Escudero, Aguada.  
 9.272-1 Serralle Rodríguez, Andrés.  
 9.273-1 Serrano Arce, Marta.  
 9.296-1 Serrano Rodríguez, María del Pilar.  
 9.318-1 Sicilia Monge, Fernando.  
 9.333-1 Sierra Yus, María Victoria.  
 9.346-1 Silva Rubio, Beatriz.  
 9.372-1 Sobrino Torres, Felipe.  
 9.409-1 Soliño Santos, María del Pilar.  
 9.638-1 Tortja Martínez Cepeda, Enrique.  
 9.661-1 Torre Lorca, María Dolores.  
 9.661-2 Torre Puente, Santiago.  
 9.672-1 Torres Aramendía, Carmen.  
 9.761-1 Ugarte Blanco, María Teresa de.  
 9.762-1 Ugena Luis, Concepción.  
 9.775-1 Urdiain Freire, María Sagrario.  
 9.791-1 Urtxulategui Herrero, Beatriz.  
 9.821-1 Valdeolivas Porras, Francisca.  
 9.821-2 Valdeolivas Vindel, Juliana.  
 9.829-1 Valdés Yáñez, Jesús.  
 9.853-1 Valero Usieto, Alicia.  
 9.885-1 Vallejo Díez, Manuel.  
 9.891-1 Vallés Valentín, Martín.  
 10.018-1 Velasco Figuera, María Cristina.  
 10.026-1 Velázquez Díaz, Buenaventura.  
 10.106-1 Vilchez Nieto, María Concepción.  
 10.111-1 Villa, Vicente, María Josefa.

10.112-1 Villaescusa Pérez, Tomás.  
 10.129-1 Villanueva Gallego, Candelaria.  
 10.177-1 Viña Moya, María Isabel.  
 10.238-1 Zambrano Herrera, Encarnación.  
 10.242-1 Zamorano Franco, Francisco.  
 10.266-1 Zubeldía Díaz, María del Carmen.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Vitoria.*

De conformidad con lo que disponen la regla quinta del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c) del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Vitoria, vacante por defunción de don Miguel Sarrato Charles.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuese designado para la misma.

3.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial, con arreglo a la vigente legislación.

4.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

Madrid, 5 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de determinadas vacantes del cargo de Juez en Juzgados Comarcales vacantes que se relacionan.*

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz, de 19 de junio de 1969:

Alba de Tormes (Salamanca).	Mahón (Baleares).
Aiberique (Valencia).	Orgiva (Granada).
Alcaudete (Jaén).	Rute (Córdoba).
Almazán (Soria).	Sepúlveda (Segovia).
Carballo (La Coruña).	Sos del Rey Católico (Zaragoza).
Cieza (Murcia).	Telosa (Guipúzcoa).
Durango (Vizcaya).	Vitigudino (Salamanca).
Estepona (Málaga).	

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente a. de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 10 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

*RESOLUCION del Patronato de Protección a la Mujer por la que se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidas al concurso libre para cubrir seis plazas de Visitadoras sociales.*

La Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, en sesión celebrada el 21 de diciembre, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de solicitantes admitidas, según se expresa a continuación:

Dña María Luisa Alonso Montalbán.  
 Dña Marina Arroyo Cabita.  
 Dña Encarnación Gaiván Esparrago.

Segundo.—Las solicitantes admitidas aportarán en el plazo de diez días naturales contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de aspirantes admitidas los documentos, publicaciones o trabajos que justifiquen los méritos expresados en su solicitud, si no lo hubieran hecho al tiempo de presentación de la misma.

Madrid, 27 de diciembre de 1971.—El Presidente Jefe de los Servicios, I. de Arcenegui.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de personal de Camineros del Estado.*

Por resolución de esta Jefatura de 8 de julio de 1971, se convocó concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla de la plantilla de personal de Camineros del Estado.

La Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 21 de diciembre último y a propuesta de esta Jefatura, ha resuelto nombrar, en ascenso, Capataz de Cuadrilla a don Alfonso Caamaño Arias, antes Caminero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961.

Pontevedra, 7 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe, R. L. Arca. 208-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel por la que se transcribe relación de aprobados en el concurso-oposición para cubrir tres plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla.*

Prevía aprobación del acta de los exámenes por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, según Resolución de la misma de fecha 22 de diciembre de 1971, se publica la relación de los aspirantes aprobados en el concurso-oposición celebrado el día 20 de noviembre del mismo año para cubrir dos vacantes de Capataces de Cuadrilla en turno restringido y una más en turno libre de la plantilla de esta Jefatura:

### Plazas de turno restringido

Número 1. Don Juan Martínez Vizcarra.  
 Número 2. Don Juan Jarque Colás.

### Plazas de turno libre

Número 1. Don Maximiano Górriz Ramiro.

Los interesados deberán presentarse en su nuevo destino en el plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 8 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe.—138-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza referente a los concursos-oposición para la provisión de diversas vacantes de Camineros y Capataz de Cuadrilla de esta Jefatura, más las vacantes que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los concursos-oposición convocados en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1971, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

### Para Camineros:

#### Admitidos

1. D. Tirso Clavería Martín.
2. D. Santiago Agustín Marco.
3. D. Felipe Mesones García.
4. D. Santiago Ceamanos.
5. D. Arcadio Agustín Marco.
6. D. Félix Gimeno García.
7. D. Javier Madrid Martínez.
8. D. Severiano López Martín.
9. D. Aniceto García Lagota.
10. D. José María García Lagota.
11. D. Pedro José Torres Martínez.